

El Amigo del Pueblo

Publicación quincenal.—Órgano del grupo de cultura

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. . . . Trimestre, 1 Peseta
EXTRANJERO. . . . » 2 »
ULTRAMAR. . . . » 3 »

PAGO ANTICIPADO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

La Correspondencia al Director

No se devuelven los originales

Redacción y Administración: Canal, 27

A los suscritores y lectores de « El Amigo del Pueblo » les desea felices Pascuas de Navidad, buen fin del presente año y mejor principio del nuevo

La Redacción

PISCICULTURA PRÁCTICA

I

Los medios empleados para conseguir el fin que se propone todo buen piscicultor son diferentes y adecuados siempre á la experiencia personal; no puede proclamarse, en consecuencia, en favor de tal ó cual sistema, de éste ó aquel aparato, no siendo las necesidades iguales en todas partes. Así el establecimiento de Berná, por ejemplo, alimenta sus crias con maíz cocido, el de Amsterdam con almejos, en el Monasterio de Piedra con el diminuto crustaceo *Jammarus fluviatilis*, el de D. Rafael Torres de San Juan las Fonts (Olot) con carnes saladas etc., sin que pueda decirse que sean mejores ó peores el uno de los otros y vice versa. Cada uno ha de adaptarse á las condiciones del medio de que dispone. Teniendo siempre en cuenta estas circunstancias facilmente podrase determinar el método, los aparatos, las especies que deberán seguirse en consonancia al fin que se persigue.

La instalación de una gran piscicultura de un establecimiento con fines industriales, no podrá ser igual á la de un laboratorio destinado exclusivamente á la fecundación, incubación y nacimiento de alevines destinados á poblar los rios de determinada región y tanto uno, como en otra de dichas fundaciones, difieran del modesto local que acaso podrá disponer el agricultor ó aficionado que quiera dedicarse á la piscicultura en pequeña escala.

En este último caso, una instalación simple, sencilla, bastará; mientras que para un establecimiento regional de piscicultura serán necesarios; laboratorios de fecundación é incubación artificiales, de nacimiento, de alevinaje, receptáculos para los alevines para peces de edades distintas y de especies diferentes etc., etc.

II

Al escoger un terreno sobre el cual va á crearse un establecimiento de piscicultura es necesario, dice Bouchon-Brandely, estudiarlo con alguna detención si no se quiere exponerse á sufrir quebrantos de consideración y sobre todo la pérdida de las ilusiones y esperanzas concebidas. Es preciso que el lugar escogido sea suficientemente acreado, pero el mismo tiempo al abrigo de los cambios bruscos de temperatura; con terreno con árboles es preferible bajo todos conceptos ya por la frescura que proporcionan en verano como por los innumerables insectos que en

los mismos se crían y son para los peces y alevines su mejor alimento. Si se trata de un laboratorio regional de fecundación é incubación artificiales deberá disponerse de una ó varias corrientes de agua. Pero lo esencial es asegurarse de la buena calidad de las aguas y sobre todo utilísima la existencia de las dos clases tratándose de un establecimiento de alguna importancia, es decir agua de manantial y agua de rio ó de arroyo como acontece en el Monasterio de Piedra. Si el agua de rio ó de arroyo es clara será excelente para el servicio de los receptáculos en primavera y en otoño, pudiendo utilizarse en invierno mientras su temperatura no baja de 3 á 4 grados. En casi todos los países montañosos se encuentran arroyos que reúnen todas estas circunstancias y que podrían sustituir el agua de fuente, puesto que su temperatura no pasa jamás de 16 grados y no baja de 5.

El agua de fuente debe destinarse á la alimentación de los receptáculos de nacimiento y de alevinaje, no puede ser ferruginosa, ni demasiado calcárea, es preferible que brote del suelo en el mismo recinto del establecimiento á fin de evitar que sea destinada á otros usos que podrían alterar la pureza natural. Sin embargo, puede aprovecharse una fuente alejada y conducirla subterráneamente por medio de un conducto de piedra, ladrillo ó tierra; así se conserva una temperatura de 7 á 8 grados que poseen generalmente las aguas de fuente al brotar de la tierra y aun tendrá la ventaja de estar perfectamente oxigenada al usarse. Si la cantidad de agua de fuente es insuficiente para el entretenimiento de los receptáculos de alevinaje, podrá mezclarse, sin inconveniente, con agua de rio que lleva siempre consigo una infinidad de insectos de los que los alevines son ávidos cuando empiezan á tomar alimento. En fin durante el verano, cuando las aguas de los rios y arroyos adquieren una temperatura superior á 18 y 20 grados, al agua de fuente podrá dirigirse á los otros receptáculos para mantener la frescura tan necesaria á la conservación de las especies habitadas á las aguas vivas.

Es superfluo recomendar que el espacio destinado al establecimiento de piscicultura debe estar al abrigo de todo animal dañino que pueda destruir las crias, así como también preservarlo de inundaciones y demás causas que pueden alterar ó contribuir á la regular distribución de las aguas.

Francisco de A. Darder y Llimona.

Contestant al "Setmanari"

Me felicito de que el *Setmanari de Banyolas* (portaveu del senyor Alcalde y de la mayoría del Ajuntament), hagi tingut la deferencia de dedicarme algunas ratillas contestant al escrit insert en el número passat de EL AMIGO DEL PUEBLO y ab tal motiu aprofito l'ocasió per agrahir las frasses de reconeixement envers l' obrer, ja que, segons diu, l' Ajuntament s' inspira en l' idea d' elevar las especies que més necessiten els que viuenh sols del treball.

Si aquesta inspiració ha de durar molt temps y hem de esperar que se 'ns alleugereixi quant ja gairabé estarém estragats y no poguém portar més la carga dels consums, aleshores tant se 'ns endonará que 'ns carreguin com que 'ns descarreguin. Si es cert que la mayoría ha pensat en alleugerirnos de vritat, ho tenen molt bé: treguin els drets de portas y carréguinse els rics ab més cuota en el reparto de consums ab el recarrec máxim y ja veuran com aixís l' Ajuntament tindrà ingresos per tot lo que convingui.

De promesas, els obrers, no 'n tirém cap tros á l' olla y com que *el movimiento se demuestra andando*, sols aixís podriam creure que es una vritat lo que ara son sols vanas promesas.

Se fa un gran alarde de la suscripció voluntaria que va iniciarse per desgravar las especies que més perjudican á las classes treballadoras, y lo qu' es per l' any present de res se 'ns ha desgravat; es clar, com que no s' ha portat á la práctica fins ara, y ademés estém ben segurs els obrers que dita suscripció no 'ns treurá de cap apuro; més aviat constitueix una humiliació per la classe obrera y un ridícul per l' Ajuntament.

També 'l portaveu de l' Ajuntament fa menció dels aforos dels particulars, que després de fets, no 'ns varen cobrar. Y segons, dedueixo, un escrit de EL AMIGO DEL PUEBLO feu fracassar els bons desitjos del Ajuntament. Homes de Deu: no volgueu ser tant petits declarant que pot més l' escrit d' un quincenal que 'ls vostres bons desitjos, majorment si hi ha, com dieu, disposicions que favorian al Ajuntament per cobrarlos. En aquet cas no fereu més que un gran paper ridícul demostrantvos faltats de coratge per exigir al poble el cumpliment de la ley, digués lo que vulgués EL AMIGO DEL PUEBLO, y si realment la ley vos impedía cobrarlos també caigueren en ridícul porque en aquet cas no debían aforar ni fer venir cap Administrador de fora, per una feina inútil, que Deu sab lo que va costar al comú. Sent aixís, per res heu d' aludir la manera ab que, segons vosaltres, se feren fracassar els bons desitjos del Ajuntament. Si l' Ajuntament tenia raó cobrant l' aforo, había de cobrarlo sens escoltarse á ningú y si no 'n tenia, no había d' aforar. Val la pena de no fer las cosas ab els peus.

De tota conformitat que 's vigili al frau y si 's vol evitar el que puguin fer els peixos grossos, vegin que els carros que al *fielato* d' entrada declaran que van de transit y al *fielato* de sortida deixin el banderí, que realment hi vagin de transit perquè podria ben succehir que després de passats els *fielatos* passessin per altres camins per entrar á la vila sens declarar las especies de consúm que podrian portar.

Ara sols me resta fer present, que més que la política, ens interessa als obrés una administració municipal allunyada de tot favoritisme y miras particulars, veyent ab disgust que els que ab la capa d' estimar molt al obrer y volguer lo protegir de paraula, inverteixin els fets desgravant aquelles

especies, que com l' oli, sols ne surten beneficiats determinats elements adictes á la mayoría del Ajuntament. No fa pensar aixó que s' ha tingut en compte els vots que porten? Ells son qui tenen més interés en els vots que en l' oli.

Si volen cassar alobas ab musol, deuen tenir present que els mussols tenen un bech molt fort y donan unas pessigadas tremendas, per aixó será bo, quan vos dediqueu á la cassa, d' alobas ab aquest sistema, que no rebeu cap pessigada porque se vos podria indigestar.

E. R. O.

INTERVIEW

El domingo último al encontrarnos con el Sr. Ameller le dijimos: ¿ha visto el *Setmanari* como se ocupa de V.? Nos dijo: no, ¿lo tienen Vds.? Se lo dejamos y después de leerlo nos manifestó: Muchas palabras y derroche de comentarios á su gusto, casi podrían llamarse comentarios de *privilegio exclusivo*. El porque uno sea feo, decir que otro lo sea también, no es demostrar que el feo sea guapo. Quiero decir con ello que por más que traten los del *Setmanari* de quitar el S. Benito de encima, como vulgarmente se dice, á los de la mayoría del Ayuntamiento, respecto al derecho de puertas, no se lo quitan.

Véase con toda imparcialidad lo discutido en la sesión últimamente celebrada por la Junta Municipal, el 22 del mes pasado; lo mismo que lo dicho en mi *interview* anterior, y el Manifiesto tan aludido, y claramente se deducirá la verdad.

Los señores del *Setmanari* se basan siem en lo que dice el Manifiesto, y yo también refiriéndome al mismo digo: que el tal documento no es de acción definitiva, sino que solo lo definitivo es un acuerdo del Ayuntamiento ó de Junta Municipal, en este caso. Léase con detención y se verá diáfano lo que dice y lo que representa y significa. Aquí lo que hay y es lo que repito, y de esto no habla el *Setmanari*, ni puede discutirlo, es que el señor Alsius y los suyos (no las turbas, como dijo el guarnicionero) patrocinaron y acordaron con su voto el derecho de puertas, y que nosotros no lo acordamos. Esto no puede contradecirlo el *Setmanari*.

Lo que me causa gracia es lo de mi jefatura del partido republicano federal de esta. Ya saben Vds. que yo no soy ningún jefe, sino un sencill presidente, por ahora, del partido federal de aquí, cosa que lo tengo á mucho honor, y que como á buen demócrata y disciplinado acato siempre como los demás los acuerdos del mismo.

Nada tiene que ver que yo reuniese al partido en periodo electoral, al contrario, cosa muy natural es esa; ni tampoco es extraño lo reuniese en aquella época para lo de consumos, pues lo hice á tal objeto cuando se me pidió.

Nosotros no hacemos como otros que en vísperas de elecciones publican estados económicos de su municipio, firmados por la mayoría sola del Ayuntamiento y á espaldas

de la minoría, con comentarios también exclusivos para fines electorales.

Nosotros no hacemos como los que implantan y votan los derechos de puertas pasados unos días de las elecciones municipales, pudiéndolo hacer antes.

Nosotros no somos partidarios de ilusionar al pueblo, sino de exponerle todo con buena lógica.

Las soluciones presentadas por mí en Junta Municipal, veo que también las comenta a su manera el *Setmanari*, pero hay que interpretarlas como son:

El Padrón de prestación personal produciría al Ayuntamiento jornales y dinero: los jornales empleados, cuando menos, en continuación y construcción de la mota del lago constituirían una riqueza para el municipio, y el dinero sería fuente de ingreso.

El arbitrio sobre viajeros, sin excepción, representaría una cosa insignificante, individualmente, pero que produciría algunos rendimientos, y bien combinado fácil de cobrar.

El arbitrio sobre las casas que no tengan puestos los canalones y aceras sería beneficioso y, además, dentro poco tiempo quedarían estos y aquellos colocados para no tener que pagar.

El arbitrio sobre circulación de carruajes en la vía pública podría aplicarse y aumentarse á esos que teniendo varios carruajes estropean muchísimo el piso ó afirmado de los caminos y calles de la población, que después tiene que arreglar y pagarlo el Ayuntamiento.

Y el Reparto general ó vecinal no perjudicaría para nada á los completamente pobres, muy poco á los obreros, y sin embargo los ricos, como tributarían según su riqueza, tendrían que contribuir de una manera muy importante á las cargas municipales.

Respecto á lo que digo puede verse la ley municipal y referente al reparto vecinal sus artículos 136 y 138.

No tengan Vds. cuidado que la mayoría de nuestro Ayuntamiento adopte el Reparto general.

Los derechos de puertas favorecen á los ricos y á las demás clases las perjudica, esto es lo que la experiencia nos ha enseñado.

En fin, hablamos de un asunto tan debatido que resulta ya pesado y que cada cual es libre de interpretarlo á su manera; les ruego, pues, no me hablen Vds. más de lo que diga de mí el *Setmanari*, ya que no he de discutir nada con él, porque resultaría como los que quisieron construir la famosa torre de *Babel*, que ni la terminaron y acabaron por no entenderse.

Y concluyó el Sr. Ameller, con una sonrisa, diciendo: vamos, que los gallardos chicos de la prensa del *Setmanari* se despachan á su gusto.

LA FELICIDAD

Sueño que el alma fatiga,
luz que ante mí se derrama,
voz que impaciente me llama,
ansia que á vivir me obliga;
felicidad que me hostiga,
que en pos de mí siempre va,
que á un mismo tiempo le da,
luz y sombra á mí deseo...
Yo en todas partes la veo;
y en ninguna parte está.

Vagamente dibujaba
la encuentra en el alma indecisa
en el bien de una sonrisa,
en la luz de una mirada,
en toda dicha esperada,
en la que pasó importuna,
en la gloria, en la fortuna,
en lo cierto, en lo imposible...
En todas partes visible,
y no se alcanza en ninguna.

Nube azul, blanca y ligera
que los sentidos engaña,
y tras de cada montaña

parece que nos espera:
en impetuosa carrera
el hombre á cogerla va;
llega... se fué... síguela...
Piensa asirla á cada instante...
La nube siempre adelante,
pero siempre mas allá.

Tras por la sombra mendita
que finge tu afán profundo,
buscándola por el muudo
vas consumiendo la vida;
sombra alcanzada ó perdida,
en donde quiera que estés,
por todas partes la ves...
Más ¡ay infeliz de tí!
si llegas, ya no está allí;
si la alcanzas ya no es.

¡Felicidad! Sueño vano
de un bien que no está en la tierra,
ansia que impaciente encierra
triste el corazón humano;
luz de misterioso arcano,
vaga sombra celestial,
mezcla de bien y de mal,
tú eres en mi corazón
la aterna revelación
de mi espíritu mortal.

José SELGAS

LA RECETA

Un cuento notable del que fué ilustre periodista, Eusebio Blasco.

—Marcelino, tu padre está muy malo.

—Muy malico está; se le cai la cabeza por tóos los laos.

—¡Qué será esto, Dios mio!

—Oiga usted, oiga usted que gritos da, que estremece!

El enfermo (desde su cama).—¡Ay, Nicolás! ¡Ay, Marcelino! ¡Yo estoy muy malo: yo creo que no como el besugo este año!

—¡Pa besugos estamos! Aun no ha llegau Noche-buena, y ya piden á cinco riales.

—¡Yo que pensaba haberme bebido una sopera de almendra!

—No hay que esperar, padre, que aun faltan ocho días pa que nazca Dios.

—¿Quiés beber alguna cosica, Ramón?

—No quió nada más que curarme, que paice que tengo una rata en el estómago que me está mordiendo día y noche, ¡Es que ardo!

—¿Que le daríamos, Marcelino?

—¿Amos á dale un vaso é garnacha?

—¡No quió garnacha!

—O un poquito é mistela.

—¡Que no! ¡Que vayas avisar al facultativo, que esto va de veras, que me muero!

—¡Ay, Dios mio, Marcelino, corre!

—Pues mi usté que hace una noche... No va á querer venir.

—Pues dile que te de algo pa tu padre.

—Voy, voy; pero hace un aire, que pue ser que no vuelva.

—(Marcelino sale. Hay un vendaval horroso, llueve, graniza. El muchacho llega del médico y repiquetea á la puerta con el aldabón. Asoma á la ventana la criada.)

—¿Quién está ahí?

—Soy yo, el hijo del tío Vinagre, que vengo á ve si quíe venir don Julian, que ize mi padre que se muere.

Aguardate un poco.

(La criada entre en el despacho del médico, que está leyendo al amor del fuego.)

—Don Julian, ahí está el hijo del tío Vinagre...

—¿Qué quiere? ¿que salga de casa con la noche que hace?

—Eso dice.

—¡No lo permite Dios! Ya se lo que tiene; le he visitado anteayer; está mal, pero no es para tanto. Trae papel y pluma. (La criada le da recado de escribir, y el doctor redacta una receta.)

Marcelino (desde la calle).—¡Amos, amos, dese prisa, que hace un aire que se me lleva!

El médico.—Toma, Teresa, di que le den eso: que lo tome todo de una vez, que yo iré por la mañana temprano.

—Voy á bajar...
—No bajas. No habras la puerta, que se va á escapar la perra.

—Es que hace un aire y cae una agua, que te se va á perder este papelito.

—Espera. (El médico busca algo por la habitación; por fin encuentra un pedazo de ladrillo y lo envuelve con la receta, diciendo:) Toma, échasela asi y no volará; á ver si le das en la cabeza; ten cuidado.

La criada (en la ventana).—¡Marcelino!

—Aqui estoy. ¡Rediez, que noche!

—Ahi va. El médico irá mañana, y dice que esta noche la déis eso y que lo tome todo de una vez.

—Bueno: vaya buenas noches.

—Adios.

(El viento arrecia, la granizada es espantosa, las chimeneas vuelan... A la media hora llaman á la puerta del médico. Son las doce. La criada vuelve á asomarse.)

—¿Quién es?

—Soy yo, Marcelino.

—¿Otra vez? ¿Qué quieres?

—¡Que mi padre se nos ha muerto!

—¡Jesús!

El médico (saltando de la cama).—A ver, á ver; baja ata la perra y que suba ese chico. (Sube Marcelino llorando.)

—¿Que ha pasado? ¿que ha sido?

—Pues qué ha é ser, que l himos dao lo que usté nos ha mandao y lo himos reventao. ¡Probecico!

—¿Pero que te han dado en la botica?

—¡Si yo no hi ido á la botica!

—¿Pero que es lo que le han dado á tu padre?

—Pues lo que usté ha dicho. ¿No me hechó la criada un piazó é ladrillo anguelto en un papel? ¿No me dijo, ice, toma, darle eso, y que lo tome todo de una vez? Pues entre mi madre y yo li metimos el piazó en la boca y que quiás que no, se l hicimos tragar, y sa quedao boca arriba con los ojos en blanco.

—¡Muerto!

—¡Y tan muerto!

—¡Teresa, avisa al juez, corre!

Marcelino.—¡Ya lo creo! ¡Y usté irá á la cárcel por dales ladrillos á los entermos, tío asesino...!

EUSEBIO BLASCO.

REMITIDO

Sr. Director de EL AMIGO DEL PUEBLO
Presente

En bien de los vecinos de las Rodas y del público en general, le suplico la inserción de lo siguiente, por lo cual le anticipo las más expresivas gracias y me ofrezco S. S.—R. Bover.

De seguro no será por falta de conocimiento del Sr. Alcalde, que los vecinos de la barriada de las Rodas estamos expuestos á cualquiera epidemia.

El charco de agua en estado de putrefacción que continuamente hay en torno del pozo de la Plaza de las Rodas, se extiende continuamente, llegando sus filtraciones hasta la casa núm. 37 de la calle de la Rambla.

Esto es una amenaza continua contra la salud pública, y por más que algún Sr. Concejal lo haya denunciado nuestra primera autoridad se abstiene de dar ninguna orden para que desaparezca de una vez semejante estercolero.

¿A que obedece tan extraña actitud del señor Alcalde? ¿será por cuestión política?

¿Es, acaso, que los vecinos de tan populoso barrio no contribuimos á las cargas municipales? ¿para que sirven los derechos de puerta?

Es que siendo boticario el Sr. Alcalde, desea despachar medicinas?...

No puede ser se obre por ignorancia; pues tanto el Sr. Alcalde como todos los concejales, pasan á menudo por dicho punto!, y á no ser ciegos...!

¿Hay junta de sanidad en Bañolas?

RAMÓN BOVER

Bañolas 20-12-1910.

¡Terrible duda!

Iba por el camino
de Parla á Torrejón en pollino
mi suegra idolatrada,
en unión de una rústica criada,
¿Porqué iban por allí? Yo no lo sé.
Me importa tres caminos el porqué
Pero veo de pronto un novillo
bravo, de abierta cuerna y gran morillo:
de un encierro escapado,
se pone ante mi suegra encampanado,
hasta que al fin la guipa
y por poco en un verbo la destripa.

Ella, que es una fiera,
se defiende del bicho á su manera
Y yo, que la veía desde un cerro,
donde estaba cazando con mi perro,
como hace veintidós años cabales
soy de la Protectora de animales,
pasé la pena negra,
pues no supe qué hacer desde el cerrillo.
si librar á mi suegra del novillo,
ó librar al novillo de mi suegra.

Juan Pérez Zúñiga.

Ecos del Municipio

Sesión ordinaria de 1.ª convocatoria
celebrada el día 15 de Diciembre de 1910

Con asistencia de los Sres. Concejales Hostench, Ametller, Bofill, Puig, Coll, y Boix presididos por el Sr. Alcalde D. José Alsius quien declara abierta la sesión. De orden del mismo dióse lectura del acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Pasan á informe la liquidación del Sr. Administrador de Consumos por lo recaudado durante la primera decena del corriente mes, que importa 1797'18 ptas. y una cuenta de D. Juan Terradas por indemnización para la conducción del correo acordándose que la obligación contraída respecto este particular cese á fin de año y que se interese del Sr. Diputado de este Distrito para que el Gobierno dote convenientemente este servicio, á fin de que la conducción de la correspondencia se efectue en la forma regular que se hacía anteriormente.

Se acuerda pase á estudio de la Comisión correspondiente una petición formulada por Don Ramón Bartolí, consistente en que se deje en la mota del Lago un paso mediante el cual puedan abrevarse las cabezas de ganado de la propiedad de su principal, toda vez que siempre ha venido haciéndose así.

A propuesta de la propia presidencia se acuerda dar traslado de la R. O. por la cual se concede la graduación de estas Escuelas municipales, al Sr. Inspector provincial del Ramo, interesando de dicho funcionario se digne girar una visita á estos locales é indicar las obras que en los mismos precise verificarse para llevar á la práctica la expresada graduación.

El Batlle de Aguas en nombre de la expresada Comisión da cuenta de la visita de inspección girada á la acequia que discurre por la Huerta del Convento de las Monjas del Sagrado Corazón y á las obras de edificación que ejecuta D. Jaime Casellas junto á la propia acequia, y como resultado de la misma y de conformidad con lo informado por la Comisión. se acuerda requerir á aquellas religiosas para que hagan desaparecer los jables para colocación de compuertas que construyeron sin previa autorización, en la en la parte interior de la Huerta y que el riego de la misma lo verifiquen en la forma antigua ya que tienen derecho, requiriendo igualmente al Sr. Casellas para que en las obras que construye deje libre el paso para la limpia é inspección de la acequia.

A propuesta de la propia Comisión se acuerda el arreglo del piso de los lavaderos de la «Figuera d' en chò» «del Matadero» en forma que pueda hacerse el lavado en las mejores condiciones posibles.

Los Sres Puig y Bofill interesan se arregle asimismo el existente en el lago acordándose estudie este asunto la Comisión de Aguas.

El Sr. Puig interesa nuevamente se obligue á colocar aceras á todos cuantos propietarios no lo hayan verificado, acordándose ordenar á los alguaciles tomen nota de los que se hallan en este caso.

Prévio informe de la Comisión de Fomento

y en atención en que la puerta que trata de abrir el Sr. Cura Párroco es tan sólo accidental y para durante el tiempo que duren las obras de carpintería en la Iglesia Parroquial, se acuerda concederle el permiso que tiene solicitado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 1.ª convocatoria celebrada el 22 de Diciembre de 1910

Con asistencia de los Concejales Sres. Hostench, Puig, Coll, Boix, Ameller y Bofill, presididos por el Sr. Alcalde D. José Alsius, quien ordenó se diese lectura al acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura de una comunicación de la Junta Municipal de Ciencias naturales de Barcelona, en la que participa que en la sesión celebrada el día 2 del actual, acordó hacer constar un voto de gracias y expresar su reconocimiento por las pruebas de deferencia de que fueron objeto los Sres. Concejales y Vocales de aquella Junta durante su estancia en esta villa con motivo de la fiesta del Pez.

El Ayuntamiento se da por enterado con mucha satisfacción del contenido de la misma.

Dióse cuenta de la recaudación de consumos correspondiente á la 2.ª decena del presente mes ascendiendo á la suma de 1692'43 pesetas, acordándose pase á la Comisión de Hacienda para su examen y aprobación. Al propio tiempo se dá cuenta de una presentada por D. Miguel Figueras y de otra por D. José Vallmajor.

Previo informe de la Junta del Santo Hospital, se acuerda autorizar al Depositario municipal D. Salvador Butiñá, para que las láminas que obran en su poder procedentes del donativo de 1000 pesetas que hicieron á favor de dicho establecimiento las deposite en el Banco de España con la condición de que jamás nadie pueda invertir más que el interés de las mismas, ya que esta fué la voluntad del que hizo el donativo.

Se acuerda igualmente hacer constar los números y series de las mismas. Dos de la Serie A núms. 424557-436486 y una de la Serie H. número 31904. formando un valor nominal de 1200 pesetas.

A propuesta del Sr. Presidente y en atención á que algunas mujeres, al parecer, se dedican al «Matute» se acuerda facultar al mismo Señor Presidente para que nombre una «Matrona» que pueda revisarlas.

Se aprueban los pliegos de condiciones formulados por la Comisión de Hacienda para la venta de duces en la Fuente Sulfurosa, con facultad exclusiva; la de barrer y limpiar la plaza de la Constitución y la del servicio público.

Se acuerda señalar el día 26 de los corrientes para las mismas subastas y en las horas siguientes: A las 10, la de vender dulces en la Fuente Sulfurosa bajo el tipo de 50 ptas. A las 10 y media la de barrer y limpiar la plaza de la Constitución bajo el tipo de 150 ptas. y á las 11 la de la limpieza pública y que se anuncien debidamente para conocimiento del público en general.

Se nombra al Sr. Malagelada para que en representación del Sr. Alcalde, presida dichas subastas y al Sr. Bofill como Concejel delegado del Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Puig se acuerda interesar nuevamente de la Exma. Diputación provincial la pronta visita á esta villa del Sr. Arquitecto provincial para trazar la línea en la calle del «Pou», modo de hacer desaparecer el pozo que hay al medio del Peseo de la Industria y demás gestiones ya acordadas en sesiones anteriores.

Y finalmente y á propuesta de la Comisión de Fomento se acordó limpiar el «Pou mort» del Pou de la Plaza de las Rodas y colocar una espita á fin de que no se pierda tanta agua.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Bibliografía

Hemos recibido el número 661 de la *Gaceta Médica del Sur de España* cuyo sumario es el siguiente.

F. Fernández Martínez.—El citodiagnóstico de la blenorragia.

O. Fernández.—Antecedentes químicos del «606».

R. Castelo Gómez.—La Enseñanza de la Medicina. III. Los grados y sus primeros respectivos. IV. Organizaciones escolares anexas á las Facultades. Un asunto final.

A. Mora Guarnido.—Nuevos trabajos sobre la colitis mucosa membranosa.

Sección Médico-Social.—Tres aforismos.—Del acervo.—Notas de la quincena.

INFORMACIÓN

Aseguran que en la plaza de las Rodas quiere construirse un criadero de peces, en el trozo desde el pozo público a la cuadra propiedad del Sr. Costa. Nosotros creemos que se equivocan los que tal cosa dicen, pues nos parece, si acaso, que lo que se formará allí será un criadero de ranas para recrear los oídos de los vecinos con sus armoniosos cantos, durante el verano.

Sr. Alcalde: ¿hasta cuando ha de durar aquella balsa de lodo y hojas podridas que, además de molestar al vecindario, es un foco de infección en perjuicio de la salud pública?

NOTICIAS

Al objeto de perseguir á los autores de los frecuentes robos de hilo de cobre de que son objeto las líneas telefónicas y telegráficas, se ha publicado una Real orden dando carácter de guardas-jurados á los Celadores y Capataces del personal de vigilancia del cuerpo de telégrafos.

Agradecemos á nuestro colega «El Heraldo de Creyillente» el honor que nos dispensa insertando íntegro en su publicación nuestro artículo «Hacienda Local».

Hace unos días, al oscurecer, observamos subía por la plaza un carruaje á toda velocidad y no bastante con esto, el dueño atizaba bestialmente al potrero como si la velocidad fuese aun poca. Al pasar por la estrecha calle de la Abeurada, por milagro no atropelló á unos muchachos que por allí pasaban.

A estos despreocupados convendría enseñarles las ordenanzas municipales, si es que están en vigor.

El Lunes 19 del corriente se inició un incendio en un Almiar propiedad de D. Juan Portello de la calle de Alfonso XII, gracias al auxilio prestado por el vecindario y cuerpo de bomberos pudo sofocarse en su principio.

Hoy tendrá lugar en el teatro Centro Bañolense una función representada por el Grupo ZORRILLA de esta localidad, que tan admirablemente se distingue en el desempeño de los papeles de las obras que representa.

Se pondrá en escena el interesante drama que lleva por título *PAU CLARÍS* y la bonita pieza denominada *LA TETA GALLINAIRE*.

Los precios de las localidades serán los siguientes:

- Palcos sin entrada. 2 pesetas.
- Butaca con entrada desde la fila 1 á la 9 inclusive. 0'75 céntos
- Butaca con entrada de la fila 10 á la última. 0'50 "
- Entrada general platea. 0'35 "
- Entrada al paraíso. 0'25 "
- Auguramos un buen éxito.

Insertamos gustosos lo siguiente:

La Junta Municipal d' U. F. N. R. d' aquesta localitat, en cumpliment de lo ordenat en la base tercera pera l' elecció de representants que han d' assistir á l' Asambleu que tindrà lloch á Barcelona els dies 7 y 8 del present mes, invita á tots els republicans inscrits en el cens del partit pera que no fasin falta el dia 26 del actual y á les tres de la tarda, en el primer pis del Ateneu Bañolense, pera votar els expresats representants. També fa present que segueix oberta la subscripció voluntaria pera el gastos de l' Asambleu.

Recomana l' asistencia.

Bañolas 24 Diciembre 1910.—Por la J. M.

—Lluís de Ameller.

SECCIÓN AGRÍCOLA

NECESIDAD DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

Arboles frutales y su plantación

Una de las operaciones que entrañan más importancia para el agricultor, es la plantación de los árboles y de su ejecución depende el que estos se desarrollen y adquieran más ó menos vigor.

La época de la plantación varía según que se trate de terrenos secos, ó húmedos y compactos; para los primeros son lo más apropiado los meses de Noviembre á Diciembre y para los últimos de Febrero á fin de Marzo y si no abundan las heladas fuertes ó grandes lluvias, la plantación puede hacerse, sin tener grandes inconvenientes, durante todo el invierno.

El primer cuidado que debe tenerse para que el árbol no sufra graves daños, es al tiempo de arrancarlo, tratando de evitar en todo lo posible, que las raíces, especialmente las raicillas, no sufran desgarraduras ni contusiones que puedan privarles de ejercer su presión en el suelo. Las desgarraduras que se vean en las raíces, deben sustituirse ó más bien quitarse por lo difíciles que son de cicatrizar dándoles un corte plano para que así descansen en esta posición al tiempo de tomar el árbol su posición normal en el foso que al efecto debe abrirse.

Después de quitar á las raíces las partes desgarradas, para que exista el equilibrio necesario entre estas y las partes aéreas, á fin de que la raíz suministre la savia indispensable para la vegetación, deben bañarse todas las raíces del árbol que se quiere plantar en una mezcla de dos partes de excremento de una vaca y una parte de arcilla, haciendo de esto una pasta bastante espesa, humedeciéndola con agua, introduciéndola entre las raíces, añadiéndose á esto un poco de superfosfato de cal ó Escorias Thomas, mezcladas con sulfato de potasa y sulfato amónico.

Está plenamente comprobado que este procedimiento es eficazísimo y dá los mejores resultados en toda clase de árboles plantados en terrenos secos y épocas tardías pues, las raicillas rodeadas de esta mezcla, resisten mucho mejor la sequía y se desarrollan con más fuerza en virtud de un abono tan asimilable que luego aumenta el vigor del árbol y crece con asombrosa lozanía.

En los sitios secos deben ser más profundos los hoyos que en los terrenos húmedos y fiños cuyas dimensiones serán proporcionales á las del árbol que haya de plantarse, debiendo para que las raíces arraiguen con facilidad, que quede un palmo sobrante en todo su diámetro.

Una vez hechas estas operaciones preliminares, un obrero coloca el árbol en el foso manteniéndolo en posición conveniente, mientras otro obrero va echando con precauciones tierra buena entre las raíces que debe dejar en la posición que deben tener. No conviene que la tierra se eche á golpe ni comprimirla demasiado, por evitar que las raíces que se le hallan unidas puedan dañarse entre sí. Una vez que se hallan perfectamente cubiertas de tierra, puede agregárseles algún abono, apisonándolo si así se juzga conveniente, para que la tierra ocupe todos los espacios vacíos ó regándolo, pues por este medio no peligran ser destruidas las raíces.

En donde se cuente con superficie de terreno para destinarlo á frutales, al hacer las plantaciones, es preciso que las líneas tengan la dirección de Norte á Sur, á fin de que los árboles reciban la misma cantidad de luz y calor durante el día.

Cuando las plantaciones son de diferentes especies deben colocarse según su desarrollo;

en la primera línea por el lado Oeste, deben plantarse los cerezos, por ser los que más altura alcanzan; en la segunda los perales; la tercera los manzanos; la cuarta de ciruelas y la última, de melocotoneros. En esta graduación de altitudes, unas líneas evitarán que los vientos desprendan el fruto de la demás especies.

La potasa en el cultivo de los cereales

La potasa es una substancia nutritiva, indispensable para todas las plantas. Por lo que se refiere á los cereales, contribuye principalmente á la formación del grano, siendo un hecho demostrado que con el empleo de sales potásicas (cloruro, sulfato ó kainita), se consigue aumentar la densidad de los granos. es decir, el peso del hectolitro ó de la fanega. Además la potasa da mucha rigidez á los tallos de los cereales, oponiéndose así, en cierto modo, al encamado, accidente éste que puede causar daños extraordinarios. En Puente-Genil (Córdoba), se comprobó prácticamente este hecho hace dos años, pues entonces se encamaron casi todos trigos, excepto aquellos que habían recibido abono potásico.

Recientes estudios hechos en Alemania demuestran también que la potasa, sobre todo cuando se emplea en forma de kainita, dota á los cereales de cierta resistencia contra la roya.

De todo lo expuesto resulta que la potasa influye favorablemente en la cantidad y calidad de las cosechas de cereales. Decimos esto, porque no hay que juzgar en la eficacia de dicho abono por la apariencia de la vegetación y desarrollo de los tallos, pues al contrario de lo que sucede con los abonos azoados—principalmente con el nitrato de sosa—sólo suele observarse la influencia de la potasa en el momento de la recolección y esto midiendo y pasando el grano.

Para secano se emplean de 60 á 80 kilogramos de cloruro ó de sulfato, por hectárea, ó bien 240 á 325 de kainita; en regadío no deben emplearse menos de 100 kilogramos de cloruro ó de sulfato, ó bien 400 de kainita. Dichos abonos deben incorporarse al suelo por medio de un gradeo algunos días antes de la siembra, en mezcla con el superfosfato y con el sulfato de amaniaco, si se emplea esta última sal.

Modo de conservar las manzanas

El mejor modo de conservar las manzanas, es tenerlas en un tonel cubiertas de arena. Después de haberla sacado bien, se pone en el fondo del tanque una capa de ella, sobre la cual se coloca una capa de manzanas perfectamente unidas y luego se echa otra vez arena sobre estas, continuando así sucesivamente hasta que esté lleno el tonel. Este método tiene la ventaja de preservar las manzanas del contacto del aire atmosférico, que es la causa principal de la pudrición y al propio tiempo las preserva de la humedad que no le es menos dañosa.

La arena distribuída con igualdad por encima de las manzanas absorve una parte de humedad, de manera sólo les queda la necesaria para mantenerse en buen estado. Conserveles así mismo el olor y color que le son característicos y que pierden luego que los frutos se hallan expuestos al aire. Dispuestas así las manzanas en el tonel ó bien en cajas ó en un rincón del cuarto, estarán menos expuestas á congelarse del cambio de temperatura y de la humedad del lugar en que se hallen y por este método puede conservarse el fruto hasta los meses de Mayo ó Junio.

MEDICAMENTOS FARRÉ RECOMENDADOS POR LOS MAS EMINENTES MEDICOS

EUCAGLOBINA FARRÉ, recomendada para la tos, bronquitis, catarros crónicos y tuberculosis.
ELIXIR DIGESTIVO FARRÉ, insustituibles contra los vómitos, pesadez ó dolor de estómago, falta de apetito, ruidos en el vientre y postración del individuo, cuando son efecto de digestiones incompletas.
PERLAS ANTINERVINAS FARRÉ, eficacisimas para la curación de la debilidad nerviosa, convulsiones, insomnios, corea, epilepsia, delirium tremens, histerismo, afecciones paralíticas medulares é impotencia por abuso de las fuerzas viriles, etc., etc.

ED VENTA EN TODOS LOS CENTROS DE ESPECIALIDADES Y FARMACIAS
 Al por mayor: Unión Farmaceutica Catalana. -- FARRÉ, ROCA, VIDAL y Cia. -- BARCELONA

LA THEMIS

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
 A PRIMA FIJA

contra las consecuencias de la paralización de industria ó suspensión de venta á causa de incendio.

Representante: D. Agustín Faig
 Plaza Constitución, núm 34. — BAÑOLAS

SASTRERÍA

DE

PIO CLE E HIJO

Calle Guimerá, frente á la del Dr. Rovira — BAÑOLAS

ANÍS Y VERMOUTH DEL UNIVERSO

Premiados en varias Exposiciones

JAIME REGÁS RIERA

Puente Mayor, 43, 45 y 47. — GERONA

EL AMIGO DEL PUEBLO

ORGANO DEL GRUPO DE CULTURA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Canal 27, y D. JAIME CLARAMUNT, Plaza Constitución

BAÑOLAS

FÁBRICA DE CURTIDOS

DE

Amadeo Esparch Saus

SUELA BLANCA CURTICION ANTIGUA
 BAÑOLAS (GERONA)

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

Esta Compañía viene á introducir una nueva combinación en el seguro de incendios.

Asegura sobre incendios la cosecha de granos y pajas del año, en los campos, eras, pajares y graneros, á precios excepcionales. — Informará su representante

AGUSTIN FAIG

PLAZA CONSTITUCION, N.º 34. — BAÑOLAS

Lecciones en casa y á domicilio
 PRECIOS CONVENCIONALES
SOLEFEO Y PIANO
 Francisco Carré, Calle Guimerá. — Bañolas

LA TROPICAL

FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE **PUNTI Y DEU**

FÁBRICA, PUJADAS 95 y 120 SUCURSAL EN VICH
 San Martín de Provensals Rambla del Carmen, 7
 Despacho: Cortes, 700, BARCELONA. Teléfono, 2181

PELUQUERÍA

DE

JOSE GRATAÇOS

Especialidad en el corte de cabello y barba

PLAZA DE LOS ESTUDIOS, 8
 BAÑOLAS

ANTI KANIA

Cura radicalmente todos los dolores,
 con especialidad la sneuralgias

TEMPORADA DE VERANO

CASA AMUEBLADA con jardín (Huerta Vila).

PRECIO CONVENCIONAL

Para detalles D. EDUARDO ALBERICH. Huerta Vila

TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS AL BROMURO Y ESMALTE

Retratos, Ampliaciones, Reproducciones y Miniaturas

FRANCISCO J. MATEU. — BAÑOLAS

SE HACEN TIRAJES ESPECIALES MANDANDO SOLO LOS CLICHÉS

AMPLIACIONES DE REGALO

se regalarán por **25 ptas.** con elegante y artístico marco y su correspondiente vidrio.
 Tanto si son reproducciones directas como indirectas.

CARRUAJES

de **PEDRO SOLENCH**

SERVICIO DIARIO

DE BAÑOLAS A GERONA Y VICEVERSA

ABONOS MINERALES Y QUÍMICOS

Se facilitan á precios sumamente económicos, por no intervenir mas que el depositario.

GUANO que viene dando inmejorable resultado, y que antes se vendía á 21 pesetas los 70 kilos, ahora á 19 pesetas.

Superfosfato de cal; nitrato de sosa; cloruro y sulfato de potasa, sulfato de amoníaco y escorias Tomas

SALVADOR DURÁN, Espartero
 Carretera de Olot. — BAÑOLAS



ANIS • CRIOLLA
 y Rhum VICTORIA

EL REY DE LOS LICORES

Pedidlo en todas partes: FERRO QUINA

CALISAY

Se suplica á la Ciencia practique un escrupuloso análisis químico científico para reconocer las superiores cualidades de dicho licor.

Fabricante: **MAGIN MOLLFULLEDA**

ARENYS DE MAR (Barcelona)

CHAMPAGNE MERCEDES
 * * * Cuvée Réserveé — Super Prima * * *
 EXTRA DRY
 Compárese con las mejores marcas Extranjeras
DE VENTA EN TODAS PARTES